

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HANS ALFREDO TAPIA MARTINEZ Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 32,000 TREINTA Y DOS MIL PESOS
Por concepto de : PROGRAMA PARTICIPACION DE DEPORTISTA DESTACADO CAMPEONATO NACIONAL MOUNTAIN BIKE
Fecha de Pago : 24/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2037	23/09/2010	32,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		32,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	32,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	32,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		32,000
Sumas Iguales		64,000	64,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	18,753,000		
Total Comprometido	9,574,339		
Saldo x Comprometer	9,178,661		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
Dir. de Adm. y Finanzas
PUCON

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39980.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO : N°
PUCON ; 3 SEP 2010

2037,5

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 23 de Septiembre de 2010, denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en 1ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", actividad que se realizará en la ciudad de Paine, Sector Lomas del Águila.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La conveniencia de respaldar y promover el desarrollo deportivo de la Comuna, con el fin de incentivar a la Juventud a la sana practica del Deporte y premiar a quien nos representa a nivel Nacional, más aún que este deportista nos a representado como País en los Juegos Panamericanos realizados en Argentina.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, El Programa de fecha 23 de Septiembre de 2010, denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en 1ra fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", actividad que se realizará en la ciudad de Paine, Sector Lomas del Águila.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta Área de Gestión 05 Programas Deportivos. Por un monto de \$ 32.000 (treinta y dos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



GLADYS MATUS PANGULIEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

RRE/GMP/GHLL/OMF/opm.-
DISTRIBUCION

- Direc. Desar. Comunitario
- Direc. Adm. y Fzas.
- Depto. Control
- Arch. Of. Partes
- Arc. Deportes.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	5636
DEVENGADO N°	5437
DECRETO N°	

05 Prog Deportivos
22613000
ACERCA
INCLUIDO PTE. GUBERNA
17353064
CALDO POR COMPROB
5259936
PERSONA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

Pasajes
5/4/4

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES /

PUCÓN., 23.09.2010.-

PROGRAMA

Denominado "**Participación de deportista destacado de nuestra comuna en la fecha de Campeonato Nacional Copa Chile de Mountain bike**", actividad que se realizará en la ciudad de Paine, Sector Lomas del Águila.

FUNDAMENTACIÓN : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, tienen como objetivo el velar por la vida sana y las buenas costumbres apoyando siempre a la juventud de nuestra comuna, en las distintas disciplinas deportivas que desarrollen. En este contexto la Municipalidad destinará recursos para solventar los gastos de que demanda el trasladarse desde nuestra comuna hasta Santiago ida y regreso al deportista Hans Alfredo Tapia Martínez (especialidad Mountain Bike), quien representará a nuestra comuna en la fecha del Campeonato Nacional Copa Chile MTB por un Monto de \$ 32.000. (treinta y dos mil pesos), dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos

OBJETIVO GENERAL : Contribuir al desarrollo activo en los Deportistas que practican esta disciplina, más aun cuando estos obtiene logros a nivel Nacional ganándose el derecho de representar a Chile a nivel Internacional.

Costear los gastos de traslado al deportista de Pucón Sr. Hans Alfredo Martínez Tapia, para que participe en la 1ra fecha del Campeonato Nacional Copa Chile MTB, a realizarse en la ciudad de Paine.

OBJETIVO ESPECIFICO : Entregar los recursos financieros al deportista Sr. Hans Alfredo Martínez Tapia por un monto de \$ 32.000. (treinta y dos mil pesos), para cancelar pasajes ida y regreso desde nuestra comuna hasta Santiago, más el equipaje correspondiente a bicicleta de competición.

COSTO TOTAL : \$ 32.000 (treinta y dos mil pesos), dicho gasto será imputado a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos.



[Handwritten signature]
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES

[Handwritten signature]
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIREC. DESAR. COMUNITARIO